

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
SALA CIVIL – FAMILIA**

Ref. 25269-31-84-002-2019-00130-01

Bogotá D.C., dieciocho de junio de dos mil veintiuno.

Por secretaría solicítese al Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Facatativá, que de manera inmediata remita archivo digital que contenga las audiencias celebradas el día 18 de noviembre de 2019 y 10 de diciembre de 2019, dentro del proceso en referencia, por cuanto al revisar los CD que obran dentro del plenario, no es posible oír el interrogatorio de parte del demandante JOSÉ IGNACIO BERMÚDEZ TRIVIÑO, tampoco se escuchan los testimonios de NAYIBE ALEXANDRA MAHECHA ARENAS, KAREN LORENA BERMÚDEZ ARENAS y MICHAEL SNEIDER MAHECHA ARENAS. Además, el audio del testimonio de LAURENTINO MELO CÁRDENAS está entrecortado.

Se advierte que tal situación imposibilita a este Tribunal para resolver el recurso de apelación interpuesto.

NOTIFÍQUESE

PABLO IGNACIO VILLATE MONROY

Magistrado

Firmado Por:

**PABLO IGNACIO VILLATE MONROY
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL**

TRIBUNAL SUPERIOR SALA 005 CIVIL - FAMILIA DE CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9012e1850e516eedddc599d53761502e233950182587da377d20cddd6ad80b8f

Documento generado en 18/06/2021 12:25:54 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**